



# Registro Nacional de las Personas

## CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves trece de agosto del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 5.5.1: "SOLICITUD DE NIVELACIÓN SALARIAL DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, PRESENTADA POR EL EMPLEADO EDWIN OMAR CACERES LICONA, REGISTRADOR CIVIL AUXILIAR 2.3, DEL MUNICIPIO DE ORICA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 10 de agosto del año 2015, suscrita por el empleado **EDWIN OMAR CACERES LICONA**, Registrador Civil Auxiliar 2.3, del Municipio de Orica, Departamento de Francisco Morazán, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, una nivelación salarial al de Registrador Civil, ya que desde hace seis meses se le asignó la función de firma como Registrador, ya que actualmente tiene el cargo de Registrador Civil Auxiliar, sin embargo sigue devengando el salario de Escribiente.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ**: 1) Declarar sin lugar la solicitud de nivelación salarial de fecha 10 de agosto del año 2015, suscrita por el empleado **EDWIN OMAR CACERES LICONA**, Registrador Civil Auxiliar 2.3, del Municipio de Orica, Departamento de Francisco Morazán.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, y al interesado para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE**.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de agosto del año dos mil quince.

  
**ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ**  
Secretario General



**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

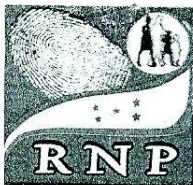
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5521	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 13 de agosto de 2015

Página 1 de 1

TRA



# Registro Nacional de las Personas

## CERTIFICACIÓN

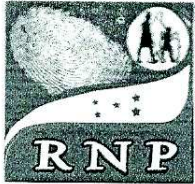
El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves trece de agosto del año dos mil quince, que literalmente dice: "PUNTO DE ACTA No. 6.1: "MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACTA 5.6.12, EMITIDO POR EL DIRECTORIO DEL RNP, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2015, MEDIANTE EL CUAL SE CONTRATÓ A 144 PERSONAS BAJO EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO POR HORA PARA EL MES DE AGOSTO, YA QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO, SE DEJÓ DE INCLUIR A LOS SEÑORES HERMES ANTONIO RODRÍGUEZ AGUILAR Y RAFAEL SANTIAGO VALLADARES ": El Subdirector Técnico Licenciado Gerardo Enrique Martínez Lozano, en el uso de la palabra, expresa que: en vista de que por un error involuntario, no se incluyeron los nombres de los ciudadanos HERMES ANTONIO RODRIGUEZ AGUILAR Y RAFAEL SANTIAGO VALLADARES ORDOÑEZ, en el listado de empleados que fueron contratados bajo el Sistema Nacional de Empleo por Horas mediante Punto de Acta 5.6.12, emitido por el Directorio del RNP, en Sesión Ordinaria Celebrada el 28 de julio del año dos mil quince y efectivo a partir del 01 al 31 de agosto del presente año; a pesar de que en el listado o borrador inicial estaban incluidas los dos señores, pero al transcribir los nombres al listado oficial, por un olvido se omitieron estos nombres; y en ese sentido pide que se modifique la Resolución respectiva para incluir los nombres de los señores HERMES ANTONIO RODRIGUEZ AGUILAR Y RAFAEL SANTIAGO VALLADARES ORDOÑEZ.- Se declaró el asunto suficientemente discutido en consecuencia el Directorio del RNP, en uso de las facultades de que está investido y en atención a los Artículos 35 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para 2015, artículo 25 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y en el Decreto 203-2004 promulgado el 1 de marzo de 2005, por unanimidad de votos, **RESOLVIÓ:** 1) Modificar la Resolución contenida en el Punto de Acta 5.6.12, emitido por el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 28 de julio del año 2015, en el cual se contrata a ciento cuarenta y cuatro (144) personas, bajo el Sistema Nacional de Empleo por Horas para el mes de agosto del año 2015, la modificación es únicamente en lo que se refiere a incluir en el mismo los nombres de



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



# Registro Nacional de las Personas

los Señores HERMES ANTONIO RODRIGUEZ AGUILAR Y RAFAEL SANTIAGO VALLADARES ORDOÑEZ; ya que por un error de transcripción se omitieron estos nombres.- Con la modificación aquí ordenada, el listado definitivo de Contratación de personal bajo el Sistema Nacional de Empleo por Hora, es el siguiente:

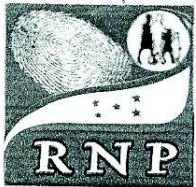
No.	IDENTIDAD	NOMBRE	PERÍODO
1	0101-1991-00065	ALEJANDRO ANDRES COSENZA VALLE	del 01 al 31 de Agosto
2	0801-1986-01349	ALEJANDRA MICHELLE GOMEZ ELVIR	del 01 al 31 de Agosto
3	0801-1976-07346	ALEJANDRO JOSE SUAZO RIVERA	del 01 al 31 de Agosto
4	0801-1993-11653	ALEXA MICHELLE RODRIGUEZ ARAUJO	del 01 al 31 de Agosto
5	0801-1977-01599	ALMA YANETH BURGOS DUARTE	del 01 al 31 de Agosto
6	0801-1981-00086	AMY ROCIO SALGADO OBANDO	del 01 al 31 de Agosto
7	0801-1980-00874	ANA PAOLA CACERES GODOY	del 01 al 31 de Agosto
8	0801-1983-13360	ANGELA MARIA HERRERA VALLE	del 01 al 31 de Agosto
9	0801-1990-20755	ANZONY FABRICIO LAGOS	del 01 al 31 de Agosto
10	0801-1987-20531	ARNALDO ALEJANDRO RODRIGUEZ MONTERO	del 01 al 31 de Agosto
11	0801-1991-18457	BERNARDO JOSUE BARAHONA RIVAS	del 01 al 31 de Agosto
12	0801-1991-03893	BRAYAN JAVIER SAYES URQUIA	del 01 al 31 de Agosto
13	1709-1978-00638	CARLOS ANTONIO SANTOS OLIVA	del 01 al 31 de Agosto
14	0801-1955-01097	CARLOS DARIO REYES RAMOS	del 01 al 31 de Agosto
15	0801-1988-18116	CARLOS HUMBERTO ROBLES MEJIA	del 01 al 31 de Agosto
16	0801-1980-09951	CARLOS ROBERTO CANALES ALEMAN	del 01 al 31 de Agosto
17	0801-1982-13111	CARLOS ROBERTO PAVON PINEDA	del 01 al 11 de Agosto
18	1516-1989-00224	CARMEN ELISA TORRES FUNEZ	del 01 al 31 de Agosto
19	1001-1989-00206	CESAR ORLANDO CHACON PONCE	del 01 al 31 de Agosto
20	1804-1979-00292	CHERYL VILLELA MALDONADO	del 01 al 31 de Agosto
21	0801-1993-19307	CHRISTOPHER JESUS PINEDA PONCE	del 01 al 31 de Agosto
22	1511-1986-00103	CINDY NATALY MEJIA RUIZ	del 01 al 31 de Agosto
23	0801-1991-18585	CINDY SOAD GOMEZ GUTIERREZ	del 01 al 31 de Agosto
24	0801-1988-08846	CLAUDIA CATALINA ROMERO SOLORZANO	del 01 al 31 de Agosto
25	0801-1949-02276	CLAUDIA CRISTINA GUZMAN CARIAS	del 01 al 31 de Agosto
26	0701-1994-00354	CRISTIAN JOSE MEJIA VALLE	del 01 al 31 de Agosto



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Sesión Ordinaria 13 de agosto 2015  
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



# Registro Nacional de las Personas

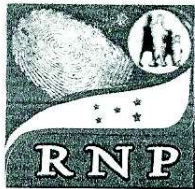
27	0801-1987-11492	CROSBY SAVIER ANDINO	del 01 al 31 de Agosto
28	0801-1989-08279	DANIEL EDUARDO SIERRA CERRATO	del 01 al 31 de Agosto
29	0801-1977-08749	DENIS ALFREDO LOPEZ HERNANDEZ	del 01 al 31 de Agosto
30	0801-1991-10398	DIANA WALESKA IRIARTE VILLEDA	del 01 al 31 de Agosto
31	0801-1981-23917	DINA MARICELA TERCERO TRUJILLO	del 01 al 31 de Agosto
32	0608-1989-00029	DINIA KARINA JACINTO RODRIGUEZ	del 01 al 31 de Agosto
33	1706-1988-00502	EDER FERNANDO OSORIO VELASQUEZ	del 01 al 31 de Agosto
34	0106-1999-00218	EDWIN ARIEL PEREZ MOYA	del 01 al 31 de Agosto
35	0801-1993-16739	EDZON JOEL DIAZ PEREZ	del 01 al 31 de Agosto
36	0801-1992-12051	ELAN MAURICIO GUTIERREZ HERNANDEZ	del 01 al 31 de Agosto
37	0801-1984-05744	ELMA MELISSA RODRIGUEZ IRIAS	del 01 al 31 de Agosto
38	0801-1985-21305	ERICK ALEJANDRO RUBIO SALGADO	del 01 al 31 de Agosto
39	1501-1989-02970	ERICK ARMANDO MORADEL RIVAS	del 01 al 31 de Agosto
40	1503-1990-00820	EYDI LILY GONZALES HERNANDEZ	del 01 al 31 de Agosto
41	0801-1989-05920	FANI MARIBEL RICO FONSECA	del 01 al 31 de Agosto
42	0801-1977-04063	GABRIELA ELISA SOURD OBANDO	del 01 al 31 de Agosto
43	0801-1970-04523	GLENDA XIOMARA RIVERA ZEPEDA	del 01 al 31 de Agosto
44	0801-1989-18371	HARVIN ADOLFO CARIAS FLORES	del 01 al 31 de Agosto
45	0801-1992-02654	HECTOR ALEJANDRO CUBAS LOPEZ	del 01 al 31 de Agosto
46	0801-1979-00528	HERMES ANTONIO RODRÍGUEZ AGUILAR	del 01 al 31 de Agosto
47	0101-1976-02369	HOLSEN REINALDO WEBSTER GARCIA	del 01 al 31 de Agosto
48	0801-1990-06996	IGNACIO NORALES NUÑEZ	del 01 al 31 de Agosto
49	0502-1994-00101	IRIS ESPERANZA REYES CARDENAS	del 01 al 31 de Agosto
50	0801-1978-13112	IRIS SUGEY DIAZ MEDINA	del 01 al 31 de Agosto
51	0801-1995-06428	ISAAC ALEJANDRO BARAHONA URIARTE	del 01 al 31 de Agosto
52	0607-1995-00135	ISAAC SALOMON CANALES CERRATO	del 01 al 31 de Agosto
53	0801-1992-10029	IVETH MARCELA HERNANDEZ MEDINA	del 01 al 31 de Agosto
54	0801-1992-07063	JAFET EDUARDO BONILLA MENDEZ	del 01 al 31 de Agosto
55	0801-1983-12200	JENNIFFER YASMIN ACEITUNO LAZO	del 01 al 31 de Agosto
56	0801-1983-09156	JERSON FRANCISCO MIRANDA NORALES	del 01 al 31 de Agosto
57	0304-1989-00382	JESUS DONALDO LAVAIRES ESPINALES	del 01 al 31 de Agosto
58	1503-1978-00761	JOEL ARMANDO MEJIA ALVAREZ	del 01 al 31 de Agosto
59	0801-1989-02748	JOSE CARLOS VASQUEZ MARTINEZ	del 01 al 31 de Agosto



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Sesión Ordinaria 13 de agosto 2015  
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán  
Página 3 de 6

Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



# Registro Nacional de las Personas

60	1505-1995-00532	JOSE DANILO LOPEZ MURILLO	del 01 al 31 de Agosto
61	0801-1961-00723	JOSE RAMON NIETO VALLADARES	del 01 al 31 de Agosto
62	0801-1988-10187	JOSE RONALD MATUTE BACHEMIN	del 01 al 31 de Agosto
63	0801-1986-11163	JOSEPH ANTONIO LOZANO LOPEZ	del 01 al 31 de Agosto
64	0801-2001-11743	JUAN ANTONIO LAGOS GONZALEZ	del 01 al 31 de Agosto
65	0801-1972-08297	JUAN CARLOS VENTURA VALLADARES	del 01 al 31 de Agosto
66	0801-1963-04268	JUAN RAMON MARTINEZ PINEDA	del 01 al 31 de Agosto
67	0801-1985-08379	JUDI ESPERANZA JUAREZ BORJAS	del 01 al 31 de Agosto
68	0801-1992-24009	JULIAN MOISES GALO MALDONADO	del 01 al 31 de Agosto
69	0505-1972-00044	JULIO ANTONIO CRUZ GUEVARA	del 01 al 31 de Agosto
70	0801-1996-08246	JULLY SKARLETH GARCIA LOZANO	del 01 al 31 de Agosto
71	0816-1981-00935	KARLA LIZETH MONTOYA PAVON	del 01 al 31 de Agosto
72	0801-1985-07224	KARLA MARINA BANEGAS CASTRO	del 01 al 31 de Agosto
73	0801-1992-01824	KATERINE AZUCENA ALVAREZ VARELA	del 01 al 31 de Agosto
74	0601-1987-02758	KENIA CONSUELO RODRIGUEZ ORTIZ	del 01 al 31 de Agosto
75	0801-1990-18002	KRIST JUSET ANDINO GARCIA	del 01 al 31 de Agosto
76	0801-1997-15454	LENIN ELIAS MARADIAGA PADILLA	del 01 al 31 de Agosto
77	0801-1991-20344	LENYN ARMANDO HERNANDEZ SERVELLON	del 01 al 31 de Agosto
78	0801-1979-00563	LEONARDO ANTONIO FLORES SALINAS	del 01 al 31 de Agosto
79	0801-1992-07897	LEONARDO JAVIER BENDECK PAGOAGA	del 01 al 31 de Agosto
80	0801-1968-08284	LESLY MARLENE NUÑEZ IZCOA	del 01 al 31 de Agosto
81	1601-1994-00291	LOURDES LETICIA TROCHEZ RAPALO	del 01 al 31 de Agosto
82	0801-1972-10499	LUDWIG VALENCIA LOPEZ LOZANO	del 01 al 31 de Agosto
83	0801-1989-18644	LUIS ALBERTO MEDINA FLORES	del 01 al 31 de Agosto
84	0801-1984-18675	LUIS ANTONIO UMANZOR RIVERA	del 01 al 31 de Agosto
85	0801-1991-03536	LUIS FERNANDO ESPINAL AGUILERA	del 01 al 31 de Agosto
86	0801-1995-07484	LUIS RICARDO AMAYA BENAVIDES	del 01 al 31 de Agosto
87	0801-1984-08501	LUIS ROBERTO GUERRERO LAGOS	del 01 al 31 de Agosto
88	0801-1989-00039	MARCIA HAYDEE MENDOZA CASTILLO	del 01 al 31 de Agosto
89	0801-1970-10280	MARIA FRANCISCA SOLIS BANEGAS	del 01 al 31 de Agosto
90	0801-1996-17467	MARIA ISABEL MARTINEZ LAVAIRE	del 01 al 31 de Agosto
91	0801-1993-11486	MARILYN FABIOLA VASQUEZ LOPEZ	del 01 al 31 de Agosto
92	0801-1986-02101	MARLON RENIERY PALACIOS HERRERA	del 01 al 31 de Agosto



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Sesión Ordinaria 13 de agosto 2015  
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



# Registro Nacional de las Personas

93	0801-1968-09158	MARTHA JOSEFINA ZERON MEDINA	del 01 al 31 de Agosto
94	0801-1989-01499	MARVIN ORLANDO UMANZOR ZUNIGA	del 01 al 31 de Agosto
95	0801-1978-08839	MAURICIO ROBERTO DOMINGUEZ HERNANDEZ	del 01 al 31 de Agosto
96	0801-1977-10249	MELBYN ROBERTO FLORES MENDOZA	del 01 al 31 de Agosto
97	0801-1979-11480	MIGUEL ANGEL SANTOS GOMEZ	del 01 al 31 de Agosto
98	0801-1989-18070	MOISES ELIAS LOPEZ MOLINA	del 01 al 31 de Agosto
99	0801-1989-23742	MONICA MICHELLE VELASQUEZ RAPALO	del 01 al 31 de Agosto
100	0801-1993-09610	NAHUN JOSUE BAQUEDANO CACERES	del 01 al 31 de Agosto
101	0801-1991-04822	NALLELY SUYAPA IZAGUIRRE VALLE	del 01 al 31 de Agosto
102	0801-1991-02704	NELSON GERARDO VALLEJO VIDES	del 01 al 31 de Agosto
103	0801-1988-22322	NELSON OCTAVIO BENITEZ PORTILLO	del 01 al 31 de Agosto
104	0704-1991-00527	NISME SARONY MONTOYA RUGAMA	del 01 al 31 de Agosto
105	0801-1982-16852	NOEL ARTURO SIERRA MONCADA	del 01 al 31 de Agosto
106	0801-1993-21045	NORMAN HUMBERTO VELASQUEZ MARTINEZ	del 01 al 31 de Agosto
107	0812-1989-00008	ORLANDO ANTONIO ALVARADO BARAHONA	del 01 al 31 de Agosto
108	0801-1989-08868	OSCAR ALBERTO FIGUEROA FLORES	del 01 al 31 de Agosto
109	0801-1991-11961	OSCAR ANTONIO MAZARIEGOS GALINDO	del 01 al 31 de Agosto
110	0801-1986-14785	PEDRO ARMANDO ANDINO GARCIA	del 01 al 31 de Agosto
111	0801-1965-01101	RAFAEL SANTIAGO VALLADARES ORDOÑEZ	del 12 al 31 de Agosto
112	0801-1985-12063	RAUL ERNESTO ANDINO PINEDA	del 01 al 31 de Agosto
113	0801-1973-00356	REINA LIZETH NIETO ZAMBRANO	del 01 al 31 de Agosto
114	0808-1950-00064	ROBERTO FUNES FUNES	del 01 al 31 de Agosto
115	0801-1988-03974	RODOLFO CASTRO CAÑADAS	del 01 al 31 de Agosto
116	0801-1991-11238	ROGER ANTONIO RIVERA ROMERO	del 01 al 31 de Agosto
117	1806-1981-01163	RONAL IVAR ARNODO HANDAL	del 01 al 31 de Agosto
118	0801-1984-06965	ROSARIO DEL CARMEN RODRIGUEZ	del 01 al 31 de Agosto
119	0609-1977-00052	ROSSEL GODOFREDO SOLANO LINDO	del 01 al 31 de Agosto
120	0801-1971-08173	SANDRA MARIBEL FLORES MARTINEZ	del 01 al 31 de Agosto
121	0801-1988-21968	SELWYN SANTOS CABRERA MARTINEZ	del 01 al 31 de Agosto
122	1503-1989-00707	SILVIA LIZETH RIVERA MURILLO	del 01 al 31 de Agosto
123	0701-1977-00224	SIMONA EVANGELINA CACERES MEJÍA	del 01 al 31 de Agosto
124	0801-1976-12366	SINDY SUYAPA ANDINO MORAZAN	del 01 al 31 de Agosto
125	0801-1986-10770	SOFIA AURORA LANZA VALLECILLO	del 01 al 31 de Agosto



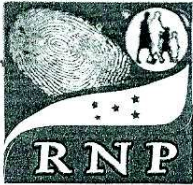
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Sesión Ordinaria 13 de agosto 2015  
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520  
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522  
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436  
Secretaría General: 2221-5512  
Prensa y Protocolo: 2221-4427

TRA

Administración General: 2221-5519  
Pagaduría: 2221-5515  
Recursos Humanos: 2221-5516  
Auditoría: 2221-5517



# Registro Nacional de las Personas

126	0801-1991-23061	STEPHANY LORENA VILLANUEVA EUCEDA	del 01 al 31 de Agosto
127	0801-1991-02790	SUANY ELIZABETH MORAN CAMPOS	del 01 al 31 de Agosto
128	1810-1971-00045	SUSANA ELIZABETH CASTRO AVILA	del 01 al 31 de Agosto
129	0801-1996-15788	TELMA GABRIELA ESPINOZA FUENTES	del 01 al 31 de Agosto
130	0801-1970-05950	TIBURCIO OSORTO RIVAS	del 01 al 31 de Agosto
131	0801-1990-21325	VERA ZAMARIA GARCIA RAMIREZ	del 01 al 31 de Agosto
132	1512-1970-00067	VERONICA JOSEFINA RAUDALES NUÑEZ	del 01 al 31 de Agosto
133	0208-1969-00517	VILMA YANET CAMPOS GALINDO	del 01 al 31 de Agosto
134	0801-1989-07369	WALTER DANIEL ORELLANA GARCIA	del 01 al 31 de Agosto
135	0801-1985-07662	WALTER HORACIO AGUILAR MERINO	del 01 al 31 de Agosto
136	0801-1977-10215	WENDY PATRICIA MARTINEZ LAGOS	del 01 al 31 de Agosto
137	0801-1990-18335	WENDY TRINIDAD LUQUE VENTURA	del 01 al 31 de Agosto
138	0801-1970-04154	WILMER OMAR ALVAREZ GIRON	del 01 al 31 de Agosto
139	1517-1975-00019	WILSON MIGUEL HERNANDEZ	del 01 al 31 de Agosto
140	0801-1981-27102	XENIA ZORAIDA MALDONADO ZUNIGA	del 01 al 31 de Agosto
141	1413-1985-00154	YADIRA WALESKA CALLES CHACON	del 01 al 31 de Agosto
142	0801-1976-10352	YANETH ASFURA GAVARRETE	del 01 al 31 de Agosto
143	0801-1973-02767	YESICA YAMILETH BARAHONA HERNANDEZ	del 01 al 31 de Agosto
144	0801-1993-15760	YILLIAN ELIZABETH SOSA MIRALDA	del 01 al 31 de Agosto
145	1703-1982-00080	YOSELIN LETICIA DIAZ RODRIGUEZ	del 01 al 31 de Agosto
146	0701-1964-00041	ZULEMA DEL CARMEN FLORES RODRIGUEZ	Del 01 al 31 de Agosto

2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamento de Recursos Humanos y Administración General para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de agosto del año dos mil quince.

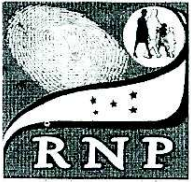
  
ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ  
Secretario General



**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

Sesión Ordinaria 13 de agosto 2015  
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



# Registro Nacional de las Personas

## CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves trece de agosto del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 6.2: "DICTAMEN EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL, EN RELACIÓN AL CASO DE LAS DOS JUNTAS DIRECTIVAS DEL SITRARENAPE"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura al Dictamen de fecha 01 de agosto del año 2015, emitido por el Departamento de Asesoría Legal, y que literalmente dice: *"VISTA: La certificación de Punto de Acta No.6.19 de la sesión celebrada por el Directorio del RNP el día 28 de Julio del 2015, recibida el 11 de Agosto del 2015 que dice: "Punto de Acta No.6.19: Oficio No.1931-DRH-15, de fecha 20 de Julio del 2015, suscrito por la Licenciada **DIOXANA HERNANDEZ RIVERA**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, relacionado con las dos (2) Juntas Directivas del **SITRARENAPE**, hecho que tiene incidencia en el trabajo que se ejecuta en ese Departamento, pues como ejemplo, no se sabe a quién se debe notificar para efectos de representación de la Organización Sindical, en la celebración de audiencias de descargo, a que Junta Directiva se le deben conceder permisos por asuntos sindicales, a que Junta Directiva se le debe transferir la deducción que se hace a los afiliados del sindicato y se ordena al Departamento Legal que proceda a emitir dictamen legal. **RESULTA:** Que efectivamente la Licenciada **DIOXANA HERNANDEZ RIVERA**, Jefe de Recursos Humanos, confronta los problemas que señala en su Oficio, pues existen dos (2) Juntas Directivas del **SITRARENAPE**, electas en diferentes fechas y en diferentes congresos de la organización sindical. **RESULTA:** Que ambas directivas del **SITRARENAPE** alegan ser las legalmente electas y han concurrido a la Secretaría del Trabajo para que se haga la correspondiente*

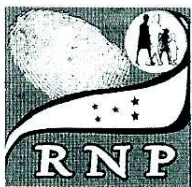


**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5521	Sección Ordinaria de Directorio 13 de agosto de 2015	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Página 1 de 3	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	<b>TRA</b>	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			





# Registro Nacional de las Personas

inscripción, situación que no ha sido resuelta por dicha Secretaria de Estado. **RESULTA:** Que el Código del Trabajo señala que el periodo de las Juntas Directivas se rigen por las Disposiciones establecidas en los Estatutos de las organizaciones sindicales. **RESULTA:** Que los Estatutos del **SITRARENAPE** señalan que la Junta Directiva Central será electa por el Congreso, por un periodo de dos (2) años. **RESULTA:** Que en la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social a folios 184 y 185 del Tomo XVI del Libro de Registro de Juntas Directivas que lleva el Departamento de Organizaciones Sociales, está inscrita la Junta Directiva Central del **SITRARENAPE**, del periodo 2013-2015 y la vigencia de la misma es hasta el treinta y uno (31) de Mayo del 2015. En base al lo anterior y en aplicación de los Artículos, 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 544 del Código del Trabajo y 40 de los Estatutos del Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de las Personas, esta Asesoría Legal. **DICTAMINA.** Que mientras la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social no se pronuncie, reconociendo a una de las Juntas Directivas electas por el **SITRARENAPE**, en diferentes congresos y diferentes fechas, el Registro Nacional de las Personas, como patrono, no tiene interlocutor válido para tratar los problemas de orden sindical con el **SITRARENAPE**, por lo tanto no se puede convocar a ninguno de los miembros de las Juntas Directivas en conflicto, a participar en audiencias de descargo, concederles permisos por asuntos sindicales, transferirles la deducción que se hace a los afiliados del sindicato y cualquier otra acción donde se ocupe la representación sindical".- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ:** 1) Aprobar el Dictamen Legal de fecha 14 de agosto del año 2015, emitido por el Departamento de Asesoría Legal, relacionado al caso de las dos Juntas Directivas existentes del SITRARENAPE; en consecuencia se instruye a los Departamento de Recursos Humanos, Inspectoría General y Pagaduría Especial, para que se abstengan de hacer partícipe al SITRARENAPE, en audiencias de descargo, permisos



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Marazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 13 de agosto de 2015

Página 2 de 3

TRA



# Registro Nacional de las Personas

por asuntos sindicales y transferencias por concepto de deducción sindical que se les hace a los afiliados del SITRARENAPE o cualquier otra acción donde se ocupe la representación Sindical, hasta el momento en el que la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, se pronuncie reconociendo a una de las Juntas Directivas del SITRARENAPE.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de agosto del año dos mil quince.

  
**ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ**  
Secretario General

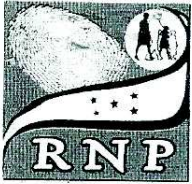


Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

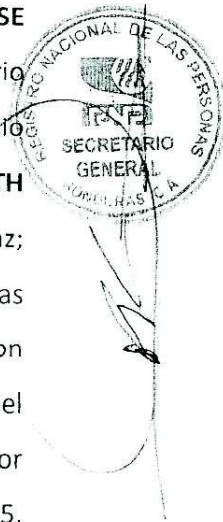
Sesión Ordinaria de Directorio 13 de agosto de 2015  
Página 3 de 3  
TRA



# Registro Nacional de las Personas

## CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves trece de agosto del año dos mil quince, que literalmente dice: "PUNTO DE ACTA No. 6.3: "NOTA DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, SUSCRITA POR LA REGISTRADORA CIVIL MUNICIPAL 3.3, DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, SEÑORA DUNIA LIZETH MACHUCA TOVEZ, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA DOS COMPUTADORAS Y DOS IMPRESORAS, YA QUE LAS QUE ESTAN ASIGNADAS A ESE REGISTRO CIVIL MUNICIPAL, SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 12 de agosto del año 2015, suscrita por la señora **DUNIA LIZETH MACHUCA TOVEZ**, Registradora Civil Municipal 3.3, de La Paz, Departamento de La Paz; mediante la cual solicita colaboración en el sentido de que se le brinde dos computadoras y dos impresoras, ya que con las que cuentan, se encuentran en mal estado y otras son equipo obsoleto y presentan dificultades para trabajar.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ**: 1) Trasladar la nota de fecha 12 de agosto del año 2015, al Subdirector Técnico, Licenciado Gerardo Enrique Martínez Lozano, suscrita por la señora **DUNIA LIZETH MACHUCA TOVEZ**, Registradora Civil Municipal 3.3, de La Paz, Departamento de La Paz; mediante la cual solicita se le proporcione dos computadoras y dos impresoras, para uso de ese Registro Civil Municipal; a efecto de que coordine lo solicitado.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE**.-



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

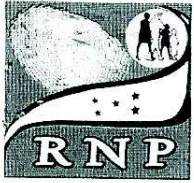
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 13 de agosto de 2015

Página 1 de 2

TRA



# Registro Nacional de las Personas

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de agosto del año dos mil quince.

*Fernando F. Anduray Díaz*  
ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ

Secretario General



**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

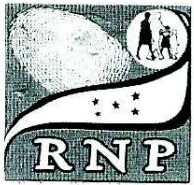
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 13 de agosto de 2015

Página 2 de 2

TRA



# Registro Nacional de las Personas

## CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves trece de agosto del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 6.4: "NOTA DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, SUSCRITA POR EL SEÑOR JORGE FELIX FUENTES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ATIC) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA UN NÚMERO DE USUARIO PARA ACCESAR AL RECUENTO CIUDADANO DEL RNP"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 11 de agosto, suscrita por el Señor **JORGE FELIX FUENTES**, Jefe del Departamento de Delitos Contra la Administración Pública (ATIC), dependiente del Ministerio Público, que literalmente dice: *"Con muestras de consideración y respeto me dirijo a usted, con el fin de solicitar su colaboración, para con esta Agencia Técnica de Investigación Criminal, en el sentido de ordenar a quien corresponda sea asignado un número de usuario para acceder al recuento ciudadano del Registro Nacional de las Personas, ya que nos hemos visto obligados a obtener dicha base de datos, cuando andamos realizando diligencias investigativas en el interior del País, para poder individualizar a personas objeto de delitos."* Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÓ**: 1) Trasladar la nota de fecha 12 de agosto del año 2015, al Subdirector Técnico, Licenciado Gerardo Enrique Martínez Lozano, suscrita por el Señor **JORGE FELIX FUENTES**, Jefe del Departamento de Delitos Contra la Administración Pública (ATIC), dependiente del Ministerio Público, mediante la cual solicita se le proporcione un número de usuario para poder acceder al recuento ciudadano del Registro Nacional de las



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

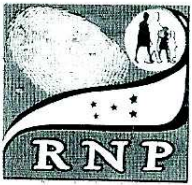
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Presidencia y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 13 de agosto de 2015

Página 1 de 2


TRA




# Registro Nacional de las Personas

Personas; a efecto de que coordine lo solicitado.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.-**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de agosto del año dos mil quince.

  
**ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ**  
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagadería:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 13 de agosto de 2015  
Página 2 de 2  
TRA